

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

El propósito de la política de atención caritativa de City of Hope National Medical Center (“COHNMC”) es garantizar el acceso a la atención a la máxima cantidad de gente posible dentro de los recursos disponibles en COHNMC. Satisfacer las necesidades de los pacientes sin seguro y con seguro insuficiente es un elemento importante del compromiso de COHNMC con la comunidad. Esta política se adoptó para brindar a los pacientes elegibles los servicios de atención de salud médicamente necesarios, proporcionados por COHNMC de conformidad con las normas federales aplicables.

II. PACIENTES ELEGIBLES

Para calificar para atención caritativa en COHNMC, la persona debe presentar una solicitud completa y cumplir con los siguientes requisitos: (1) reunir los criterios para la atención en COHNMC para un diagnóstico primario de cáncer, diabetes, VIH/SIDA, enfermedad hematológica o tratamiento con trasplante de células hematopoyéticas, (2) cumplir con todos los requisitos financieros para atención caritativa y no ser capaz de pagar sus saldos de autopago, (3) tener un ingreso familiar bruto que esté al 600 % del Nivel Federal de Pobreza o por debajo de este (con la excepción de algunos activos) y (4) ser residente legal de Estados Unidos según se confirma mediante pasaporte, tarjeta del seguro social o documento de validación de elecciones. Es posible que también se tengan en cuenta otros criterios más allá de las Pautas Federales de Pobreza.

III. SERVICIOS CUBIERTOS

La atención caritativa cubre servicios médicamente necesarios relacionados directamente con el tratamiento de un paciente elegible por un diagnóstico primario de cáncer, diabetes, VIH/SIDA, enfermedad hematológica o tratamiento con trasplante de células hematopoyéticas. La atención caritativa abarca los costos del Centro Médico y de la Fundación Médica (Medical Center y Medical Foundation), incluyendo farmacias minoristas, para servicios que tengan lugar en los centros del Campus principal de Duarte o Arcadia Radiation Oncology. La atención caritativa no cubre servicios prestados en ningún otro centro de City of Hope.

IV. CÓMO SOLICITARLA

Los solicitantes deben completar un Formulario de evaluación financiera para atención caritativa, con la ayuda de los asesores de Servicios de Apoyo Financiero, y presentar varios documentos para justificar sus circunstancias financieras y comprobantes de sus ingresos.

- Hay copias impresas de la Política de atención caritativa, el Formulario de evaluación financiera para atención caritativa y el Resumen en lenguaje simple disponibles según se soliciten y sin costo, ya sea por correo o presentándose personalmente en City of Hope National Medical Center, 1500 E. Duarte Road, Duarte, CA 91010
- Las solicitudes de preselección para el programa de atención caritativa de COHNMC se pueden hacer llamando a la oficina de Servicios Financieros para el Paciente, al 626-218-2736.
- La Política de atención caritativa, el Formulario de evaluación financiera para atención caritativa y el Resumen en lenguaje simple se pueden descargar del sitio web de COHNMC: <https://www.cityofhope.org/patients/making-your-first-appointment/helping-you-with-insurance-billing-and-legal-information>

IV. TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DISPONIBLE

COHNMC está comprometido a usar los idiomas nativos de las principales comunidades étnicas y culturales que usen los servicios de COHNMC en todos los materiales utilizados en relación con la “Política de atención caritativa”. La información impresa estará disponible en inglés, español y mandarín y en otros idiomas donde el idioma nativo de los residentes de la comunidad atendida por COHNMC represente un 5 % o 1000 personas, lo que sea menor, de la población con probabilidades de verse afectada o que encuentre con COHNMC. Las versiones traducidas quedarán a disposición según se soliciten. Se usarán traductores del Servicio de Traducción de Empleados de COHNMC para apoyar a una amplia variedad de necesidades de idiomas.